

El origen de la Vida. Una perspectiva científica.

La ciencia en nuestros tiempos posee el avance y los desarrollos necesarios para pronunciarse respecto del origen de la Vida. Las principales áreas científicas que aportan evidencia irrefutable al tema son la biología y la filosofía.

La vida se puede expresar de muchas maneras. Las plantas tienen vida, al igual que los animales y, por supuesto, las personas. Pero en cada ser se manifiesta de maneras distintas.

Al utilizar el término “vida humana”, acotamos el universo que cumple con ambas condiciones. Animales y plantas poseen vida, pero ninguna de ellas es humana, propia del género humano. Sólo las personas poseemos vida humana.

Algunos afirman que las primeras etapas de la vida humana no pueden ser iguales a las de una persona. Pero es un error pensar así, y la ciencia lo demuestra. Un ejemplo: si tomamos una célula de tu cuerpo y la entregamos a un científico capacitado, él podría constatar sin información previa que se trata de una célula de un ser humano, o sea, vida humana. Sin embargo, esa célula no es ni podrá ser una persona, porque no posee la capacidad desarrollarse de manera independiente. Pero si ese mismo científico toma la

célula inicial de un ser humano podrá notar que en ese sujeto vivo existe todo lo que pertenece a una vida humana en desarrollo.

Para esclarecer más el término, vida humana se refiere a todo lo que se encuentra “vivo” formando parte del cuerpo humano, como los órganos. Así pues, encontramos que un riñón, un pulmón, un espermatozoide y un óvulo poseen vida humana. Sin embargo, un cigoto tiene diferencias significativas respecto a estos anteriores por las cuales se le considera “vida humana individual”.

Pareciera que no existe gran diferencia entre un término y otro, pero he aquí la explicación de la magnitud que tiene el agregar una simple palabra.

La diferencia radica en que el cigoto-embrión es capaz de desarrollarse de manera individual e independiente. Como definición del concepto “organismo humano individual” tenemos lo siguiente: una entidad biológica, con patrimonio genético humano, caracterizada por una propia identidad, que tiene su metabolismo y la capacidad de conservar su propia constitución, de reintegrarla y de reproducirse.

En otras palabras, el nuevo ser tiene dentro de su genoma toda la información que le permitirá configurar sus características fisiológicas a lo largo de su desarrollo; a pesar de que la madre es quien le proporciona los

medios adecuados para que su desarrollo suceda, este nuevo organismo humano individual es, como lo dice el mismo término, un individuo distinto.

Es por esta gran diferencia que se requiere especificar la individualidad de la vida humana. Sin esta aclaración se corre el riesgo de tratar a un ser humano en su etapa de cigoto como si fuera una simple célula, y las consecuencias de ello ya las conocemos y son muy graves. Millones de vidas humanas se han perdido por esta confusión. Aprender a diferenciar estos términos nos ayudará a reconocer el inicio de la vida desde el momento de la fecundación, así como su dignidad.

Reconocer el inicio de la Vida desde el momento de la fecundación es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.

Equipo de ConParticipación